Jilotlán de los Dolores, Jalisco, a 21 de abril de 2021.

Oficio No: 382/OP/ADMIN/2018-2021.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. OSWALDO GUADALUPE SANDOVAL LLAMAS.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JAL.
PRESENTE.

El que suscribe **Ing. Juan Carlos Miranda Ceja,** Director de Obras Públicas, de este H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco; por este conducto aprovecho el medio para dar contestación al oficio **No. 1199/UTI/ADMIN/2018-2021** hago de su conocimiento que, en esta oficina de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, de momento **no se realizó ningún trámite para licencia de construcción de Fraccionamiento**, en el mes de marzo del año 2021.

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO JILOTLÁN DE LOS DOLORES
RECIBIDO
21 ABR. 2021
TRANSPARENCIA

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JAL.

ING. JUAN CARLOS MIRANDA CEJA
Director de Obras Públicas.

C.c.p. Archivo.